

# Minería y factores socio-ambientales que debilitan a las comunidades campesinas en los Andes centrales del Perú

*Mining Projects and Socio-environmental Factors that Weaken Campesino (peasant) Communities in the Central Andes of Peru*

Melissa R. Quispe-Zuniga<sup>a, d</sup>, Carlos M. Ortiz-Quispe<sup>b</sup>, Rommel Plasencia<sup>c</sup>

---

## RESUMEN

El potencial minero y la consecuente inversión minera en los Andes centrales del Perú y su superposición con tierras comunales han generado consecuencias que van desde el impacto en el medio ambiente hasta significativos cambios en la comunidad campesina como institución. El objetivo del presente estudio es analizar los factores socio-ambientales que debilitarían las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto, en los Andes centrales del Perú. El presente caso de estudio se basó en métodos mixtos para ambas comunidades, incluyendo entrevistas abiertas, participación en actividades de la comunidad y observación desde noviembre de 2016 a julio de 2017. Se entrevistaron a 50 actores involucrados (e.g., comuneros, instituciones del gobierno, proyectos mineros, entre otros). Esta investigación encontró que ambas comunidades campesinas se enfrentan a problemas socio-ambientales, como la influencia de los proyectos mineros y sus intereses económicos, la inserción de programas sociales ejecutados por el Estado peruano, la relación que existe entre las instituciones estatales y las comunidades, el desinterés de los comuneros en la dinámica de su propia comunidad, el conflicto de la demarcación territorial pre-existente, la falta de oportunidades laborales, y la disminución de la producción agrícola. Por ello, la influencia de dichos factores socio-ambientales (externos e internos) ha desencadenado el debilitamiento de las comunidades campesinas como institución fundamental de la sierra peruana.

---

## ABSTRACT

In the central Peruvian Andes, the potential impact of mining and the overlap of mining areas with community lands have caused different impacts, ranging from those affecting the environment to those affecting the community institution. The objective of this study is to analyse the socio-environmental factors that would weaken the *campesino* (peasant) communities of Huasicancha and Chongos Alto in the central Andes. The current case study is based on mixed methods, including in-depth interviews with open-ended questions and non-participant observation from November 2016 to July 2017. In total, 50 stakeholders (e.g. community members, state institutions, mining companies, etc.) were interviewed. This study found that both communities face socio-environmental factors such as the (economic and environmental) influence of mining projects, the economic influence of social programs, the state institutions, the lack of interest of community members in community activities, the pre-existent territorial conflicts, lack of job opportunities and the decline of farming production. These socio-environmental factors have weakened the *campesino* community as institution.

---

**PALABRAS CLAVE:** comunidad campesina; comunero; proyecto minero; compensación; institución.

---

**KEYWORDS:** *campesino* or peasant community; *comunero*; mining project; compensation; institution.

---

<sup>a</sup> Center for Development Research (ZEF), University of Bonn, Bonn, Alemania. ORCID: 0000-0002-1624-1867

<sup>b</sup> Facultad de Antropología, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. ORCID: 0000-0003-3668-4523

<sup>c</sup> Departamento de Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. ORCID: 0000-0002-6637-8431

<sup>d</sup> Autor de correspondencia: melissa.quispe@uni-bonn.de

## Introducción

La existencia de importantes recursos minerales en los Andes peruanos crea la posibilidad de que eventuales proyectos mineros de diversa envergadura coincidan con los territorios de las comunidades campesinas y las cuencas hidrográficas del país. En el Perú, las comunidades campesinas tienen una relación de codependencia con los ecosistemas de los Andes y ejercen la defensa colectiva del acceso familiar a la tierra y los demás recursos (Conde y Le Billon, 2017). Por eso, las comunidades campesinas presentan una relación dialéctica entre la economía familiar y las decisiones colectivas en torno a su territorio. En el año 2012, 18,5% del territorio peruano fue usado para actividades agropecuarias en donde también participan las comunidades campesinas, quienes aún pueden enfrentarse a la marginación social y económica (Arellano-Yanguas, 2011; INEI, 2013; Conde y Le Billon, 2017). Según diversos autores, la comunidad campesina está formada por un grupo social heterogéneo existente que comparte una identidad histórica, económica, geográfica, sociopolítica y cultural en un espacio territorial donde desarrolla una interacción colectiva para el beneficio de todos sus miembros (Marcos, 1994; Peña, 1998; Diez, 2012). Para la ley del Perú, la comunidad campesina es una institución democrática fundamental con autonomía para decidir sobre el uso de sus recursos (Congreso de la República del Perú, 1987; Robles Mendoza, 2004).

En los Andes centrales peruanos se encuentran comunidades campesinas que han atravesado diferentes momentos de cambio. Los Andes centrales se han caracterizado por su ubicación estratégica al conectar la capital, ceja de selva y los Andes del sur, y por su variedad de recursos comerciales, mineros, energéticos y agropecuarios (Burga, 1983). En los Andes centrales la cuenca hidrográfica del Mantaro es la más importante socio-económicamente, porque provee agua, energía y productos agrícolas a Lima y otras regiones de la costa del Perú (Trivelli et al., 2006; Milan y Ho, 2014). La importancia de la cuenca del Mantaro se ha evidenciado desde el siglo XIX cuando sus punas altas sirvieron para articular la gran propiedad ganadera (Caballero, 1981; Manrique, 1987) que introdujo cambios tecnológicos a la región.

Para la comunidad campesina, la propiedad comunal empezó a mostrar las primeras formas de diferenciación y especialización a raíz del desarrollo y la ampliación de las formas mercantiles de producción. Asimismo, el mercado de trabajo constituido alrededor de las minas y la progresiva participación en los mercados de productos agropecuarios influyeron en esos decisivos cambios. Contreras (1987) denominó a este cambio la 'vieja diferenciación campesina' que estaba basada en la propiedad de la tierra, su cercanía a los centros urbanos y la habilidad en las relaciones sociales y el clientelismo con los notables de la región. En el siglo XX suceden cambios sumamente importantes que nos recuerdan el concepto de 'gran transformación' que acuñara Polanyi (2001) para graficar la generalización de las relaciones mercantiles y el gradual abandono de la "economía natural". En 1901 se instaló la minera Cerro de Pasco Copper Corporation en los Andes centrales que promovió dicha transformación y el surgimiento de una 'nueva diferenciación campesina' que privilegiaría los vínculos con la economía de mercado (Li, 2017). Consecuentemente, los comuneros marcharon hacia las minas para proveer mano de obra (Li, 2017; Martínez-Alier, 2002). Los salarios y las economías de remesa fomentaron la alteración de estructuras sociales tradicionales (Adams, 1959), cambios en la agricultura campesina, la ampliación del mercado regional y la adopción de cambios culturales e ideológicos.

Por otro lado, las comunidades campesinas enfrentan un proceso de debilitamiento institucional de su organización interna (Castillo et al., 2004). La comunidad como institución promueve su economía al establecer y aplicar normas para el uso de tierras, pastos, agua e infraestructura dentro de su territorio (Castillo et al., 2004). La debilidad institucional de la comunidad se refleja en la débil regulación del uso de sus recursos (como el agua) y en su mala gestión, expresada por ejemplo en proyectos locales inadecuados que muchas veces no correspondieron a la realidad de los pobladores, y en otros casos, reforzaron la diferenciación social al beneficiar a los comuneros más pudientes (Grondin 1978). Dicha debilidad institucional también se manifiesta en la poca o carente visibilidad de los representantes de la comunidad fuera de su ámbito local (e.g. a nivel

regional o nacional) (Castillo et al., 2004). La institución comunal se ve afectada por la disminución de su participación en el Producto Bruto Interno agropecuario y su debilitamiento social ante las poblaciones urbanas (Grammont, 2007). Asimismo, el manejo ineficiente de la demarcación y el uso de su territorio ha permitido la privatización de las tierras comunales para inversiones de proyectos de explotación (Diez, 2011; Manacés y Gómez, 2013). Castillo et al. (2004) señalan que habría tres motivos para el fortalecimiento (como una especie de fuerza centrípeta) de comunidades campesinas: (i) la necesidad de tener una mejor representación en las negociaciones con las empresas privadas, (ii) el deseo de obtener una mayor participación en la sociedad, y (iii) el anhelo de lograr el reconocimiento legal de su territorio.

Las comunidades campesinas han sido influenciadas por la presencia de la actividad minera, generando la desintegración de la unidad comunal al permitir la eclosión de racionalidades mercantiles y la individualización del uso de la tierra, además de la aparición de conflictos de intereses entre sus miembros (Bebbington, 2007). El contacto de las compañías mineras con las comunidades puede iniciar cuando las primeras solicitan una concesión al gobierno peruano para negociar la compra o alquiler del territorio de las comunidades campesinas con potencial minero (Arellano-Yanguas, 2011). Cuando la compañía minera logra negociar el uso de las tierras de estas comunidades para sus proyectos mineros, el uso de otros recursos (como el agua) también está incluido en dicha negociación (Preciado, 2011). La presencia de estos proyectos también estimula la movilización política local, genera oportunidades de empleo, provoca la emergencia de líderes comunales y promueve el fortalecimiento de la representatividad local (Damonte y Glave, 2016). Esta presencia genera un espacio de negociación entre la comunidad y la compañía minera para la compra o alquiler de tierras comunales a cambio de beneficios de compensación (Burneo y Chaparro, 2010). En dichas negociaciones, las autoridades comunales gestionan los nuevos recursos y se convierten en representantes de los intereses de la comunidad. Sin embargo, recientemente la asamblea general (la

máxima autoridad comunal) ha perdido autoridad como producto del cambio del uso de las tierras y de las variaciones demográficas asociadas con el intenso proceso de migración (Maravi, 2013).

Aunque algunos autores han indicado que hay factores socio-económicos que debilitan la comunidad como institución, aún no se han estudiado los factores socio-ambientales que la afectan, los cuales se refieren a aquellos problemas o disputas entre las comunidades y las empresas respecto a la inversión minera o energética. Dichos factores relacionan a las comunidades campesinas y proyectos mineros en un contexto (que se ha denominado) de extractivismo en los Andes centrales. Por ejemplo, Martínez (2002) y Maravi (2013) indicaron factores como el manejo de los recursos naturales, el cambio de la estructura productiva de comunal a familiar y parcelaria, la especialización de determinados cultivos, y el trabajo asalariado fuera del sector agropecuario como los posibles efectos de la industria minera en los Andes peruanos. Además, las comunidades son influenciadas por las políticas asistenciales, es decir, aquellos programas que obviando las capacidades productivas de los campesinos, se enfocan en donar recursos para paliar aspectos que requieren urgencia inmediata como la alimentación, obras pequeñas de infraestructura o subsidios para diversas actividades con impactos de corto plazo (Arellano-Yanguas, 2011). Por lo tanto, nuestra investigación busca identificar los factores socio-ambientales a nivel externo e interno que contribuyen al debilitamiento de la comunidad campesina como institución.

## **Metodología**

Esta investigación es un caso de estudio en el que se aplicaron métodos mixtos que buscaban determinar la relación de la comunidad campesinas con las mineras metálicas y los factores socio-ambientales que las debilitan como institución. El análisis cualitativo se enfocó en el estudio crítico de las entrevistas abiertas a los diferentes grupos de interés en las comunidades campesinas de Huasichanca y Chongos Alto, provincia de Huancayo, Andes centrales del Perú, desde noviembre de 2016 a julio de 2017.

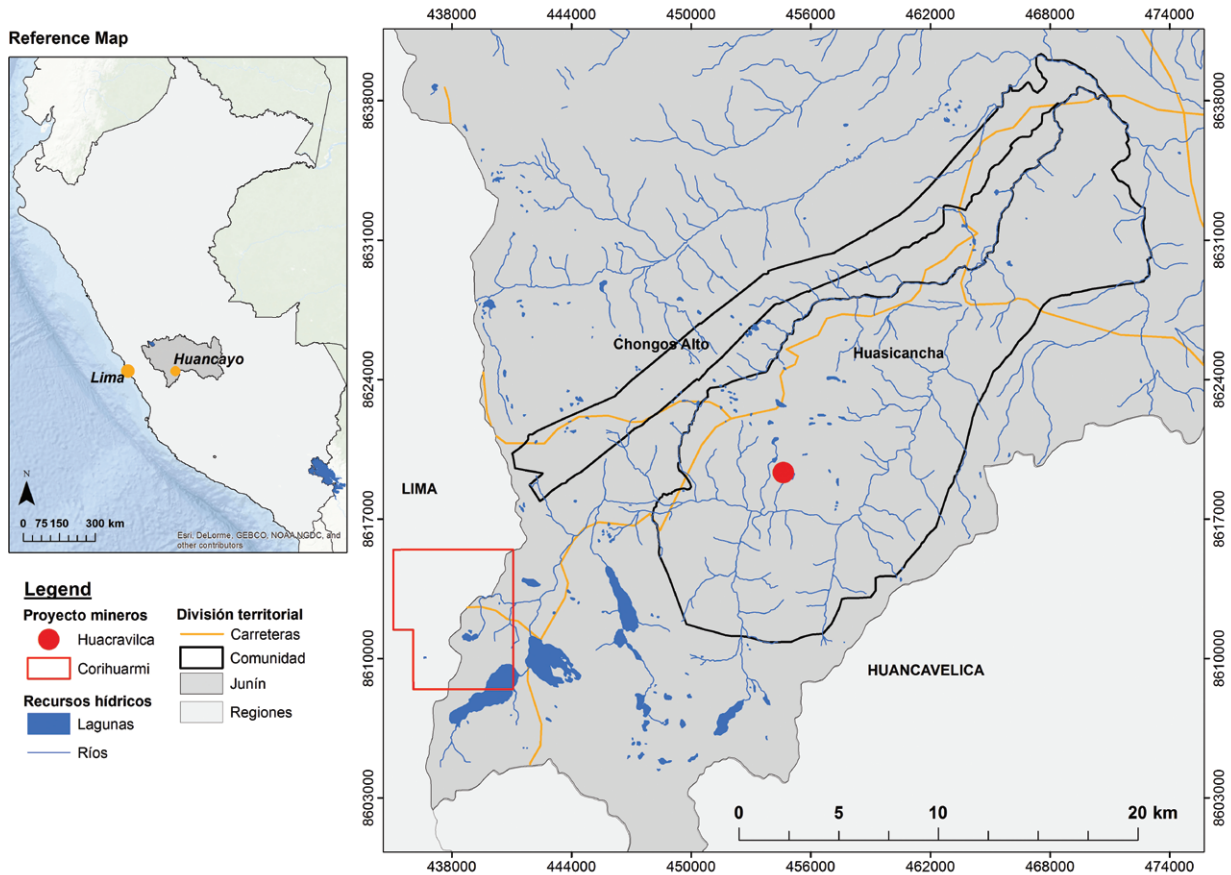


Figura 1. Ubicación de las comunidades de Huasicancha y Chongos Alto. Fuente: autores.

## Área de estudio

La región de Junín (perteneciente a la cuenca del Mantaro) se caracteriza por la presencia de 389 comunidades campesinas y varias compañías mineras (IGP, 2005; Osorio, 2009). En la zona sur-oeste de la región de Junín se encuentran las comunidades campesinas de Huasicancha (251 comuneros activos) y Chongos Alto (119 comuneros), ambas en el valle del Canipaco (Figura 1). Estas comunidades presentan un clima sub-húmedo frío, con una temperatura promedio anual entre 12° y 9°C y precipitaciones de diciembre a marzo (Municipalidad Distrital de Chongos Alto, 2013). Las principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura. Mientras la agricultura es principalmente para autoconsumo, la ganadería se basa en el extenso territorio de pastos naturales donde se cría ganado vacuno, ovino, auquénido y porcino. La ganadería se ha modernizado mediante la formación

de asociaciones y empresas comunales, posibilitando una pequeña industria de productos lácteos.

Los proyectos mineros que influyen a ambas comunidades son Huacravilca (de la compañía minera Fresnillo Perú S.A.C.) y Corihuarmi (de la compañía Minera IRL S.A.). Corihuarmi es un proyecto de explotación desde 2008 vinculado a la extracción de oro. Huacravilca es un proyecto en estado de exploración desde 2016 en el territorio de la comunidad campesina Huasicancha. Mientras Corihuarmi tiene una influencia indirecta en ambas comunidades, Huacravilca tiene influencia directa en Huasicancha.

## Observación

El permiso de las autoridades del gobierno subnacional fue importante para poder llegar a las comunidades de estudio y realizar la observación no participativa. Primero, se solicitó una reunión con el Alcalde provincial de Huancayo (región Junín), a fin de informarle sobre el estudio y pedirle permiso

para realizarlo. Una vez obtenido el permiso, se solicitó autorización a los alcaldes distritales de Chongos Alto y Huasicancha. Durante las reuniones los tres alcaldes describieron el contexto de las comunidades y sus gobiernos sub-nacionales respectivos<sup>1</sup>. Con el permiso verbal de los alcaldes procedimos a contactar a los presidentes de las comunidades campesinas (i.e. Chongos Alto y Huasicancha). Debido a la disputa entre estas dos comunidades por sus límites territoriales, se tuvo que aclarar a cada autoridad comunal que nuestro objetivo era académico y no pertenecíamos ni al gobierno ni a ninguna empresa privada<sup>2</sup>. Al obtener el permiso de los presidentes comunales, pudimos presentarnos ante la asamblea general de cada comunidad. Esta asamblea está constituida por todos los comuneros activos empadronados, quienes tienen voz y voto en las decisiones. La participación de los miembros de las dos comunidades fue solicitada a sus respectivas asambleas generales y también se respondió a todas las dudas sobre nuestro estudio.

Durante los nueve meses de trabajo de campo, las observaciones no participativas, basadas en el método de Clifford et al. (2016), consistieron en su registro escrito para identificar las debilidades en la estructura social y política (liderazgo, autoridades y relaciones con las poblaciones) de dichas comunidades. Esta fase se enfocó en nuestra asistencia a las asambleas generales, faenas comunales (i.e. trabajo comunal) y actividades cotidianas tanto en Chongos Alto como en Huasicancha. El registro de las observaciones permitió la adaptación de las preguntas para las entrevistas.

1 Cabe mencionar que en la práctica, en las zonas rurales andinas las comunidades-distrito han generado una especie de división del trabajo. Por un lado, los distritos que reciben formalmente presupuesto estatal se avocan a obras de infraestructura y su relacionamiento con el ámbito regional y nacional. La comunidad, en cambio, se dedica a las actividades agropecuarias y la organización social generada a partir de estas actividades.

2 La disputa mencionada está referida a que hace poco las autoridades nacionales han fallado a favor de la comunidad de Huasicancha en un vieja querrela por los deslindes territoriales con Chongos Alto. Una de las empresas mineras piensa iniciar actividades justamente en esa porción territorial. En realidad esta desavenencia viene desde por lo menos 1947, cuando Huasicancha invadió en un periodo álgido de movilización campesina cerca de 1.000 hectáreas de la empresa Sociedad Ganadera del Centro, latifundio de la región.

## Entrevistas a grupos de interés

Dentro de la relación establecida con las comunidades campesinas mencionadas anteriormente, Ortiz (2018) hizo entrevistas en profundidad con preguntas abiertas a una muestra no probabilística de 20 comuneros por comunidad (Tabla 1). Las entrevistas fueron usadas para explorar los posibles factores socio-ambientales que fueron identificados durante las observaciones. Todas las entrevistas eran anónimas y realizadas con el consentimiento informado de cada comunero entrevistado.

**Tabla 1.** Temas y sub-temas de las entrevistas abiertas realizadas a los comuneros.

Tema	Sub-temas
Comunidad	Participación de los comuneros en actividades en beneficio de la comunidad
	Debilidades de la comunidad que influyen en su desorganización
	Actividades comunales
Organización	Capacidad de gestión de autoridades ante el dominio sub-nacional y nacional
	Economía de la comunidad
Posibles factores que debilitan la comunidad	Estado (e.g. relación, programas sociales)
	Migración
	Minería

Fuente: autores.

Asimismo, se realizó un muestreo teórico (Hernández, 2014) a los grupos de interés que pueden interactuar con las comunidades campesinas e influirlas. Se entrevistó en total a 10 personas, incluyendo los alcaldes municipales de Chongos Alto y Huasicancha, representantes regionales de las instituciones del estado (e.g. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, Ministerio de Energía y Minas-MEM, y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS), representantes de las oficinas de relaciones comunitarias que visitaban frecuentemente las comunidades y que pertenecían a ambos proyectos mineros, entre otros grupos de interés identificados en la investigación. En total, el estudio contó con 50 entrevistas en profundidad, las cuales tuvieron como objetivo identificar los factores

socio-ambientales que debilitan a las comunidades campesinas estudiadas.

## Resultados

Los recientes estudios sobre comunidades campesinas plantean que las investigaciones vinculadas a la localidad (circunscritas y relativamente aisladas) deben dar paso a los estudios globales, en los cuales un conjunto discreto (e.g. una comunidad) debe ser entendido como un punto en una red global, es decir, sus relaciones e interacciones donde las actividades productivas se conectan transversalmente, se intensifican los procesos migratorios y se retroalimentan con el espacio urbano (Friedman, 2001; Webb, 2013). En esta investigación se considera lo concebido por Gilvonio (2009) y Tamagno (2003): las comunidades campesinas se han conectado con sistemas cuyas dinámicas (e.g. minería) han perfilado la conexión urbano-rural. En este sentido, se han explorado los factores socio-ambientales de dos fuentes: exógenos y endógenos.

### Los factores exógenos

La interacción del Estado con las comunidades, el impulso por parte del Estado para promover programas sociales asistenciales, y la presencia de la mediana minería influyen a las comunidades campesinas, y éstas a su ambiente y a las decisiones sobre su territorio. Por tal motivo, el presente estudio consideró a estos factores como exógenos.

La interacción observada entre las comunidades con las instituciones estatales se da principalmente con la municipalidad distrital, con el MIDIS para la provisión de programas sociales, y con el MEM para proyectos mineros, los cuales se relacionan directamente con la localidad mediante programas o planes. Aunque el territorio de la comunidad está dentro del distrito, el ordenamiento político, edilicio y jurídico del Estado solo alcanza a nivel distrital, proveyendo autonomía a las comunidades campesinas (Robles, 2004). Asimismo, el distrito -subdivisión territorial y administrativa base, con recursos económicos y humanos (Congreso de la República del Perú, 1984; 2002)- es la institución que recibe un presupuesto anual del Estado y las regalías del canon minero de los proyectos mineros

en el distrito. Sin embargo, el 50% del canon minero que recibe el distrito debe ser invertido en obras que beneficien a las comunidades campesinas afectadas por los proyectos mineros establecidos en las tierras comunales (Congreso de la República del Perú, 2004a, 2004b). No obstante, la comunidad campesina se debilita por los insuficientes recursos económicos para su administración, a diferencia del municipio distrital, con quien se encuentra en una constante pugna por el poder político y económico. Dicha situación también fue reportada por Arellano-Yanguas (2011).

Actualmente algunas de las organizaciones comunales (e.g. la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de Chongos Alto) están siendo absorbidas por sus correspondientes gobiernos distritales porque dichas organizaciones necesitan una asesoría técnica y más recursos económicos que le ayuden a desarrollarse. Por ejemplo, la Junta Administrativa de servicios y saneamiento -organización de la comunidad de Chongos Alto y encargada de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento- pasará a ser administrada este año (2018) por el municipio distrital para que éste dé el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de servicios en agua potable y saneamiento. Aunque este cambio de administración puede mejorar la situación de las organizaciones comunales, la comunidad dejaría de controlar uno de sus recursos principales: el agua. La pérdida de las funciones de la comunidad campesina al municipio distrital genera una situación donde la comunidad se queda como "institución marginal" (Diez, 2012). A pesar de la influencia del municipio distrital, estas comunidades persisten debido a la necesidad de defender su territorio, administrar sus bienes y servicios, y realizar los trabajos comunales (i.e. trabajo gratuito que beneficia a la comunidad).

Sin embargo, los comuneros entrevistados informaron que las comunidades de Chongos Alto y Huasichanca se debilitan debido a la baja producción agrícola, la reducida inversión en la agricultura, los eventos climáticos (e.g. sequía), la carencia de servicios básicos y caminos rurales y carreteras, y las limitadas oportunidades laborales para las nuevas generaciones. Por otro lado, la participación de las comunidades campesinas en actividades del distrito

se ve influenciada por tres hechos: la falta de conocimiento e interés de los comuneros, la poca convocatoria por parte de los miembros municipales hacia las comunidades (conversación personal con los alcaldes), y las obras realizadas por el distrito que no solucionan las necesidades comunales (conversación personal con comuneros). Por ejemplo, la autoridad del distrito de Chongos Alto informó lo siguiente durante su entrevista:

La debilidad del municipio es el presupuesto limitado que no puede cumplir al 100% con las necesidades de la población (...) Además, no hay fuentes de empleo dentro de la comunidad, lo cual no apoyaría el crecimiento económico de su población (Alcalde de Chongos Alto, julio 2017).

El segundo factor es el impacto de programas sociales en las comunidades. A partir de 1993 se iniciaron políticas de programas sociales orientados a ayudar a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de disminuirla significativamente y mejorar la calidad de vida (Contraloría General de la República, 2008). Sin embargo, la pobreza ha aumentado de 20,7% en 2016 a 21,7% en 2017 (INEI, 2018). Durante las entrevistas y la convivencia se observaron las actividades cotidianas de ambas comunidades, encontrando un cierto grado de desinterés de algunos entrevistados por mejorar su situación socio-económica. Por ejemplo, algunos beneficiarios del programa Juntos -iniciativa de MIDIS para fomentar el acceso a la educación y atención médica en familias pobres (MIDIS, 2018)- no tenían interés en seguir en la agricultura y esperaban el pago bimensual (i.e. 200 PEN<sup>3</sup>) contemplado por el programa. Estas iniciativas sociales han generado asistencialismo en las comunidades campesinas (Arellano-Yanguas, 2011). Así, los comuneros entrevistados reportaron las consecuencias de dichos programas en su estilo de vida tradicional. Una mujer de Huasicancha mencionó:

Los programas sociales del gobierno no cumplen con las características que se deberían tener, ni alcanzan los resultados propuestos inicialmente. Por ejemplo, el desayuno escolar que nos manda el gobierno hace mal

a los niños (...) en la población ha generado la ociosidad, ahora todo el mundo se va cobrar sus 200 soles del programa (mujer, 45 años, Huasicancha, junio 2017).

Un hombre de la misma comunidad reportó:

Desde que ha llegado el programa [Juntos], muchos de nosotros ya no quieren trabajar, ya no siembran como antes (...) antes toda esta pampa estaba sembrada y todos teníamos que cuidar los animales. Ahora todos estamos esperando el pago del programa (hombre, 48 años, Huasicancha, junio 2017).

Durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) los programas sociales fueron usados como estrategia política a fin de reducir el nivel de pobreza (Arellano-Yanguas, 2011). Por otro lado, las instituciones estatales, en algunos casos con una débil e ineficiente capacidad administrativa para invertir eficientemente y promover el desarrollo, incrementaron el número de conflictos en Perú (Arellano-Yanguas, 2011; Kohl y Farthing, 2012). 18 comuneros entrevistados indicaron que los proyectos deberían promover el desarrollo de actividades productoras de bienes y servicios para dinamizar las economías locales y generar redes productivas para el desarrollo de la economía de la comunidad.

El último factor exógeno es la presencia de proyectos de mediana minería en o cerca a los territorios de las comunidades. Las leyes que favorecían la inversión minera han aumentado el número de proyectos mineros desde la década de 1990 (Congreso de la República del Perú, 1995; Preciado, 2011). La Ley General de Minería -decretada en 1992 (Ministerio de Energía y Minas-MEM, 1992)- ayudó a que el 60% de las exportaciones peruanas de la minería llegara a representar cerca de 6% del producto bruto interno, con base en 15% de la inversión extranjera registrada (De Echave et al., 2009). Los consecutivos gobiernos han buscado facilitar el acceso a las tierras comunales a través de la flexibilización de la toma de decisiones dentro de la comunidad (Congreso de la República del Perú, 1995; Presidente de la República, 2008b, 2008a), limitando su autonomía<sup>4</sup>. El MEM además decretó disposiciones para

3 En 2017, 200 PEN equivalía a 61,34 USD (la tasa de cambio de PEN a USD fue: 3,26 PEN = 1 USD).

4 Con Fujimori se inicia un ciclo de gobiernos denominados "neo-liberales", si bien ya plenamente democráticos, en materia económica sus planes de gobierno priorizaron la apertura

agilizar los procedimientos administrativos a fin de impulsar la inversión minera.

Sin embargo, las autoridades entrevistadas de las comunidades y gobiernos sub-nacionales desconocían parcial o totalmente las leyes relacionadas a la minería. Mayormente las autoridades de las comunidades logran conocer las leyes a través de talleres que realiza la minera o alguna institución del Estado. Además, los beneficios económicos que directa e indirectamente tendrían las comunidades promueven el surgimiento de distintos grupos en su interior. Por ejemplo, las entrevistas realizadas a los representantes del proyecto minero Huacravilca y a los comuneros de Huasicancha revelaron que hay individuos y grupos que están a favor y contra de la minería. En ambos casos, dichos individuos o grupos se atribuyen cierto grado de liderazgo dentro de la comunidad, lo cual podría dificultar las negociaciones con el proyecto minero. Asimismo, estos individuos tratarían de obtener beneficios personales cuando indican a los representantes de los proyectos mineros que ellos pueden influir en la decisión de su comunidad para aceptar al proyecto minero en sus tierras. Así lo ejemplifica un comunero de Huasicancha:

El proceso para la licencia social se ha caracterizado por la falta de transparencia de algunos grupos en la comunidad. Ahora estamos esperando que nos informen qué minerales han encontrado. Basados en estos resultados, van a presentar el estudio de impacto ambiental detallado o semi-detallado para iniciar con la explotación. Para esa etapa nosotros vamos a determinar si el proyecto minero de Huacravilca nos conviene o no. A algunos grupos de la comunidad les conviene obviamente, pero a la gran mayoría y a nuestro futuro no nos conviene, porque este proyecto se ubica en la cabecera de cuenca, de donde dependen las lagunas, fuentes de agua y un proyecto de irrigación de la comunidad de Huasicancha (hombre de aproximadamente 50 años, Huasicancha, 2017).

ra hacia los mercados externos y el privilegio por las empresas extractivas de recursos naturales, otorgando en ese sentido un menor apoyo a la diversificación industrial. Respecto a las comunidades campesinas, las familias comuneras tienen hoy más protagonismo en sus decisiones y que debilitan la inalienabilidad de sus tierras. Hoy solo con el 50 más uno se pueden disponer de las tierras comunales y entregarlas en concesión.

Esta referencia es complementada por un representante del proyecto minero Huacravilca:

La persona que actualmente vigila el proyecto y la comunidad por lo cual recibe un salario, fue anteriormente una autoridad de la comunidad Huasicancha. Sin embargo, esta persona genera rumores y causa algunos inconvenientes (representante de Huacravilca, Huancayo, 2016).

Durante la investigación se observó que la inversión minera en muchos casos genera conflictos al interior de Chongos Alto y Huasicancha. El fomento de la inversión privada como estrategia nacional ha desencadenado que una comunidad decida sobre el arriendo o venta de sus propios territorios (Szablowski, 2002). Según el presupuesto de responsabilidad social corporativa (CSR) de las compañías mineras mencionadas, la compensación hacia la comunidad afectada abarcaría distintos beneficios (Tabla 2). Para que la comunidad obtenga dichos beneficios se establece un acuerdo entre ella y la compañía minera a fin de arrendar la tierra. Sin embargo, el acuerdo de una comunidad genera diferentes reacciones de las poblaciones cercanas. Por ejemplo, la minera ofrece puestos de trabajos, por lo que comunidades vecinas también ejercen presión a la empresa para obtener una compensación y poder tener oportunidades de empleo asalariado.

**Tabla 2.** Estrategias compensatorias de las mineras con las comunidades.

Materia	Acciones
Salud	Campañas odontológicas
	Campañas médicas con diversas especialidades
	Implemento de bio-huertos familiares
Educación	Entrega de útiles escolares
	Mochilas escolares
Producción	Viveros forestales
	Crianza de animales menores
	Talleres de cosmetología
	Taller de tejido

Fuente: autores.

Durante las asambleas generales de Huasicancha se observó que el proyecto minero Huacravilca les pagó 65.000 PEN por la renta de 2.500 ha durante



el periodo de exploración (2016). En asambleas posteriores la comunidad decidió emplear estos recursos para comprar una camioneta que les ayudara con el transporte de sus autoridades. A pesar que Huasicancha decidió arrendar sus tierras, varios de sus comuneros reportaron que la minería afectaría su actividad económica principal, la ganadería:

Tenemos a la mina Huacravilca en nuestro territorio y de eso queremos beneficios. Por mí, no quiero que esté esa mina porque nos contamina (...) si esa mina sigue, tendremos que empadronarnos para recibir [un pago] mensual, porque [la tierra] no va a valer ni para sembrar, ni para criar animales. Entonces de dónde van a vivir mis futuros venideros. Por eso, yo prefiero mi pasto (mujer, 67 años, Huasicancha, junio 2017).

El proyecto minero Huacravilca se enfoca principalmente en proporcionar programas sociales a la comunidad de Chongos Alto, dando una menor inversión en CSR debido al conflicto territorial y recelo entre ambas comunidades (conversación personal con representantes del proyecto minero de Huacravilca). Por un lado, Chongos Alto ya no recibe las compensaciones del proyecto minero Corihuarmi desde 2015, debido a diferencias personales entre las autoridades comunales y el representante del proyecto minero. Por otro lado, el conflicto territorial entre ambas comunidades ha generado que el canon minero de Huasicancha sea dirigido al distrito de Chongos Alto en lugar de Huasicancha, debido a la falta de una nueva delimitación oficial donde indique que el territorio anteriormente poseído por Chongos Alto ha pasado ahora a Huasicancha. A pesar de que el proyecto minero afecta a ambas comunidades, las autoridades comunales expresaron que el canon minero no llega a mejorar su bienestar social (conversación personal con autoridades de Chongos Alto y Huasicancha). Este hecho en algunos casos también ha sido analizado a nivel nacional por Arellano-Yanguas (2011) quien indica que el canon minero en algunos casos no mejora el bienestar social de la población afectada por proyectos mineros.

El impacto ambiental de las actividades mineras, según los comuneros entrevistados, se manifiesta mediante la escasez de trucha y la presencia de malformaciones en los peces que aún sobreviven en los

ríos. Asimismo, los comuneros piensan que el agua de riego contiene concentraciones de metales pesados que afectarían la productividad de los cultivos y la salud del ganado. La preocupación por la calidad de agua es explicada así por un comunero de Chongos Alto:

El impacto de la minería es un poco negativo. A nosotros nos dicen que nosotros somos quienes contaminamos el río por nuestra laguna de oxidación que llega al río, pero yo creo que la minera es la que más contamina (hombre, 28 años, Chongos Alto, abril 2017).

Con respecto al impacto ambiental, el proyecto minero debe realizar un monitoreo ambiental participativo con las comunidades directa e indirectamente afectadas, siguiendo la normativa nacional y los acuerdos establecidos entre la población y la empresa (Chávez Álvarez, 2018; Ministerio de Energía y Minas-MEM, 2008). En este estudio se ha encontrado que solo Corihuarmi realiza dicho monitoreo debido a una constante presión del representante regional del MEM. Al consultar al representante del MEM y a autoridades de Huasicancha sobre si Huacravilca realizaba monitoreo participativo, se obtuvo la respuesta que dicho proyecto minero aún no lo realizaba. El representante del MEM también informó que solo él se encargaba de supervisar a todas las mineras en la región Junín, lo cual generalmente no le permitía hacer un seguimiento eficaz. A pesar que Corihuarmi realiza el monitoreo participativo trimestralmente, las autoridades de las comunidades involucradas no están satisfechas con el monitoreo de la calidad de agua. Así lo ejemplifica la autoridad de la comunidad de Chongos Alto:

Chongos Alto tiene una experiencia amarga con Corihuarmi. Aunque ya no tenemos beneficios de Corihuarmi desde 2015, aún participamos en su monitoreo participativo. Nosotros queremos que el monitoreo sea inopinado, así Corihuarmi no estaría planificada. Nuestros comuneros van río arriba donde está el proyecto y nos dicen que hay contaminación (autoridad de Chongos Alto, Huancayo, diciembre 2016).

Sin embargo, el monitoreo participativo es completamente organizado por el proyecto minero, por lo que no puede ser inopinado (es decir, debe ser planificado y no imprevisto). OEFA es la

institución encargada de realizar el monitoreo en tres casos: (i) si es solicitado por la población, (ii) si ocurre un incidente ambiental, o (iii) si OEFA lo programa de oficio (conversación personal con representante regional de OEFA). Los representantes de los proyectos mineros mencionaron durante las entrevistas que la desinformación sobre los impactos ambientales, las funciones de las instituciones del Estado y las actividades de los proyectos mineros son los factores que más generan conflictos dentro de la comunidad. Esta desinformación también permite que los grupos o individuos anteriormente mencionados tengan mayor relevancia durante las discusiones en la comunidad, debilitando la cohesión entre sus comuneros.

### **Los factores endógenos**

Los factores endógenos identificados en ambas comunidades son (1) el creciente desinterés de los comuneros, (2) los conflictos previos, (3) los cambios en la economía comunal, y (4) la migración.

El desinterés de los comuneros se debe a su preocupación por el progreso de sus actividades productivas individuales o familiares. Como consecuencia, las autoridades comunales establecen multas (e.g. 30 PEN/multa) a fin de incentivar el trabajo comunal y evitar que los comuneros pasen a ser solamente pobladores que habitan en la comunidad. El creciente desinterés genera desvinculación cultural y fue reportado por el representante de Corihuarmi, quien mencionó que los proyectos ambientales propuestos para Chongos Alto (e.g. mantenimiento del vivero de los plántones para la reforestación de las tierras comunales) fueron dejados de lado por los habitantes, por lo que Corihuarmi tenía que recuperar y liderar el proyecto:

Ningún comunero quiere hacer el trabajo porque el beneficio es para toda la comunidad. Por lo que nosotros debemos asumir los gastos del mantenimiento de los viveros (representante de Corihuarmi, El Tambo, octubre 2016).

Con respecto al conflicto previo por la demarcación territorial, éste se debe a la falta de delimitación de los territorios comunales. En el Perú, los conflictos sociales por la demarcación territorial están en el tercer lugar entre los más frecuentes pero

en cierto modo son invisibilizados en comparación con los conflictos socio-ambientales (Defensoría del Pueblo, 2016). El conflicto por la demarcación territorial entre ambas comunidades se refiere a la disputa por el área Antapongo<sup>5</sup> (10.748 ha) en el distrito de Chongos Alto (Minera Fresnillo Perú, 2016). Luego de la entrada en vigor de la reforma agraria (1969), la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Cahuide fue adjudicada a un conjunto de comunidades socias, entre ellas Chongos Alto, que recibió 10.750 ha de la SAIS. En 1987, la comunidad de Huasicancha demandó judicialmente la propiedad de dicha área, obteniendo el territorio en 1988 durante el conflicto armado interno<sup>6</sup>. Según los comuneros de Chongos Alto, la comunidad de Huasicancha habría aprovechado esta situación de conflicto armado para apropiarse del área de forma irregular, aunque la comunidad de Huasicancha sostiene que esa zona le corresponde desde tiempos coloniales. Ahora esta área en disputa es alquilada a la minera Fresnillo por la comunidad de Huasicancha, que recibe una compensación económica de la compañía minera, aunque el canon minero aún llega al distrito de Chongos Alto y no al distrito de Huasicancha. Aunque ambas comunidades se caracterizan por sus extensos pastizales para la ganadería, el interés de Chongos Alto en esa porción de tierra se debe más a la posibilidad de recibir una compensación económica de la minera que a la oportunidad de emplear el terreno para el pastoreo de sus animales.

Ambas comunidades han cambiado su economía, enfocándose en la ganadería como fuente principal de recursos. Desde el ingreso de la minería a la zona se han generado algunos puestos de trabajo para 12 o 15 comuneros, dependiendo de la oferta laboral no calificada en el proyecto minero. Los comuneros que trabajan para la minera tienden a ahorrar para comprar bienes, dejando de trabajar en la ganadería o la agricultura. La obtención de un salario

5 Antapongo: título de propiedad N° 00984-81, D.L. 22748 en mayo 24 de 1981.

6 Según la comisión de la Verdad y Reconciliación, el conflicto armado fue desencadenado por la decisión del Partido Comunista Peruano "Sendero Luminoso" al iniciar su autodenominada «guerra popular» contra el Estado y los intereses de la mayoría de la población peruana (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

ha conllevado a la búsqueda de nuevas actividades económicas que no se vinculan a ninguna de las dos anteriormente mencionadas. La diversificación de actividades se desarrolla gracias al mantenimiento de redes sociales y mediante lazos de parentesco o afinidad que ponen en circulación los bienes que se producen en el campo y los bienes que se desarrollan en la ciudad, en los que se integran los mercados locales y regionales (Damonte, 2013). Actualmente, las comunidades de Chongos Alto y Huasicancha participan en el comercio local a través de ferias comunales, generando ingresos económicos de diversas fuentes y logrando el progreso individualizado. Sin embargo, las dos consideran que no tienen oportunidades para promover nuevas actividades económicas que les permitan generar ingresos importantes dentro de su comunidad.

La migración y las condiciones de vida han interactuado con la movilidad y el desplazamiento poblacional campesino hacia zonas urbanas. La migración se debe a la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas (e.g. subsistencia, empleo, ingreso económico), la degradación del medio ambiente (e.g. intensas sequías, huaycos, y contaminación), zonas con mayor crecimiento económico (e.g. industria, urbanismo), políticas (e.g. conflicto, terrorismo, violencia), el deseo de progreso personal, el emprendimiento, mejor educación, entre otros (Sánchez, 2015). Un factor que estimuló la migración fue el conflicto armado durante las décadas de 1980 y 1990, cuando el Sendero Luminoso<sup>7</sup> y el MRTA<sup>8</sup> (Plasencia 2017) afectaron directamente a ambas comunidades. Así fue indicado por dos comuneros de Chongos Alto:

Chongos Alto fue una de las comunidades más perjudicadas. Aquí han ocurrido matanzas, que causaron la migración de los comuneros. Todos se han ido a la ciudad. Yo regresé hace tres años recién y soy comunero pasivo [no tiene participación directa en la comunidad]

7 Rama del Partido Comunista peruano que en los sesentas se escindió con la polémica sino-soviética. Es de ideología maoísta y el nombre Sendero Luminoso viene de una publicación del comité regional ayacuchano de los años 1970 que ponía como epígrafe en sus publicaciones "por el sendero luminoso de José Carlos Mariátegui".

8 MRTA: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (1982-1997).

aunque yo aún radico en Huancayo. Yo vengo acá por negocio los días miércoles, jueves y viernes. Es por eso que mi casita en la comunidad está abandonada. Yo me fui de acá por culpa del terrorismo porque me habían amenazado (hombre, 57 años, Chongos Alto, mayo 2017).

Otra comunera se refirió a cómo el conflicto armado cambió el futuro de su familia:

Al inicio mi esposo y yo nos fuimos. Ahora yo vivo en Lima con mis hijos (...) al año vengo por mi mamá quien tiene más de 90 años y ya no puede caminar. No estoy aquí porque siembro poco y la tierra ya no produce como antes. Ya no dan ganas de vivir acá (mujer de aproximadamente 64 años, Chongos Alto, mayo 2017).

El bajo nivel de la educación primaria y secundaria en las comunidades campesinas también repercute en su progreso económico y social. Esta deficiencia se debe a la larga distancia existente entre dichas comunidades y las ciudades, el bajo número de estudiantes, la fusión de diferentes niveles de educación básica y media, y los problemas de las horas lectivas (e.g. algunos docentes de colegios no cumplen con las horas de estudio que deben proveer según sus contratos laborales). Por esto, algunas familias envían sus hijos a estudiar en la ciudad, promoviendo la migración posterior de los jóvenes comuneros. La misma ineficiencia ocurre en el sector salud: la única posta médica de la zona solo trabaja hasta media tarde y tiene muy pocos doctores. Como consecuencia, muchos comuneros solamente van ocasionalmente a la comunidad para las épocas de siembra y cosecha de sus productos, permitiéndoles habitar en las ciudades y buscar mejores opciones en educación y atención médica.

La disminución de la población afectó a los pequeños negocios (e.g. bazar), disminuyendo el ingreso familiar de dichos comerciantes. Asimismo, muchos comuneros actualmente buscan trabajos con salarios que cubran sus necesidades básicas. La migración del campo a la ciudad inicia con la partida de uno de los miembros y paulatinamente conlleva al desplazamiento de su familia nuclear. La asistencia a colegios o trabajo en ciudades es posible gracias a la carretera que une a las comunidades estudiadas con la ciudad de Huancayo,

permitiendo a los comuneros trabajar los días laborales en la ciudad y regresar los fines de semana a la comunidad. Por lo tanto, no hay un abandono definitivo del campo y hay una articulación más rápida del campo con la ciudad.

Finalmente, el presente estudio es una primera etapa de uno de mayor aliento, por lo que nuestros resultados aún son indicativos. Se recomienda realizar futuros estudios en el valle alto-andino del Canipaco que incluyan a todas las comunidades campesinas. Nuestro estudio se enfocó en Chongos Alto y Huasicancha, no solo por la importancia del tema elegido, sino también porque ambas poblaciones comparten circunstancias históricas y cercanías geográficas.

## Discusión

En las últimas décadas se ha presentado a la comunidad campesina como una institución debilitada, que se ve afectada por tres factores: la baja legitimidad de las autoridades comunales, la separación entre el gobierno y las autoridades comunales, y el cambio de la dinámica entre la comunidad y las familias que la conforman (Diez, 2011). Según Salas (2008), las comunidades campesinas en Ancash (Perú) tenían un cierto grado de desorganización como institución, la cual desaparecía cuando los intereses de la comunidad se veían afectados. Esta unión estratégica se ha observado especialmente en los conflictos con la minería, aunque posteriormente estas instituciones se debilitan debido a la influencia económica e intereses personales de los comuneros (Arellano-Yanguas, 2011).

La comunidad campesina está entonces caracterizada por cierto grado de debilidad como institución. A partir de esa premisa, el presente estudio analizó como caso de estudio a dos comunidades localizadas en la misma provincia y con condiciones ambientales e históricas similares (Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú, 2003). El estudio identificó cuatro factores endógenos en los cuales tanto Chongos Alto como Huasicancha se habrían debilitado. El desinterés creciente de los comuneros en su institución colectiva se debe a la disminución del potencial e inversión agrícola de las tierras comunales debido a la erosión, así como a la crisis de mano de obra

para trabajos de interés comunal o colectivo. Con respecto a los conflictos previos en Chongos Alto y Huasicancha, se observó que el conflicto territorial ha generado la separación de las familias que habitaban en ambas comunidades. Actualmente, el conflicto por el territorio se debe al acceso a los ingresos económicos derivados del arrendamiento de la tierra al proyecto minero Huacravilca. Los beneficios económicos posibilitarían el desarrollo económico y generarían nuevas oportunidades laborales para los comuneros. Los cambios en la economía comunal en el caso de estudio han mostrado que la agricultura se ha consolidado para el autoconsumo, mientras que la ganadería se ha convertido en la fuente de los ingresos monetarios. Asimismo, la presencia de proyectos mineros ha conllevado a que algunos comuneros prefieran trabajar en la mina, debido a los ingresos salariales de carácter temporal que obtendrían. Por otro lado, la cercanía a las zonas urbanas genera una movilización de los comuneros a la ciudad para trabajar y regresar a su comunidad después del horario de trabajo. En el caso de la migración, ésta ocurrió debido al conflicto interno armado y a la falta de oportunidades laborales. Los comuneros migraron para mejorar sus posibilidades de sobrevivencia (como mencionaron algunos comuneros) y sus posibilidades económicas. Sin embargo, la migración ha causado el debilitamiento de la comunidad como institución debido a su fragmentación a nivel interno.

Con respecto a los factores exógenos, se identificaron tres aspectos socio-ambientales relacionados con la influencia de las instituciones estatales, los programas sociales asistenciales y la minería. Como se reportó en los resultados, la comunidad campesina y su distrito tienen una pugna por el manejo de los recursos. Sin embargo, esta realidad puede cambiar, como lo reportan Castillo et al. (2007), debido a la migración de comuneros a la zona urbana cercana (i.e. distrito) o la expansión de la zona urbana que absorbe al territorio comunal. Asimismo, la presencia de programas sociales ha conllevado a que algunos comuneros no sigan involucrados con las actividades agrícolas. En las comunidades campesinas estudiadas, los comuneros entrevistados señalaron que hay desinterés de los miembros de las comunidades para seguir trabajando en actividades

agrícolas. Farje-Escobedo (2016) señala que los programas sociales (como Juntos) han conducido al “paternalismo”, debilitando la producción de las familias en las comunidades. Según Castro-Sayán (2014), estas situaciones ocurren cuando alguna institución con cierto poder “protege” a un conjunto social determinado pero a la vez lo controla. Finalmente, la minería ha conllevado a la creación de puestos de trabajo para algunos comuneros y la posibilidad de mejoras económicas de algunos individuos. Sin embargo, esto también ha generado la división de la comunidad, como también lo reporta Arellano-Yanguas (2011).

## Conclusiones

Las comunidades campesinas en los Andes centrales del Perú han sufrido el impacto de diferentes factores, desde la interacción con las autoridades estatales hasta los efectos de los proyectos mineros en sus territorios. Como caso de estudio, hemos presentado dos comunidades campesinas del valle altoandino del Canipaco de la cuenca del Mantaro a fin de determinar los factores socio-ambientales que las debilitan como institución. (1) La absorción de funciones de la comunidad campesina por el municipio se da por la falta de financiamiento de parte de la autoridad distrital para el impulso económico de las comunidades. (2) Los programas sociales están permitiendo un asistencialismo de las comunidades, dificultando la creación de oportunidades económicas. (3) La minería representa una oportunidad para dinamizar la economía de la comunidad, a pesar del posible impacto ambiental y la generación de nuevos actores que influenciarían en la toma de decisión en las comunidades. (4) El cambio de la actividad económica ocurre por la falta de oportunidades laborales y económicas en las comunidades. (5) El desinterés se daría por la falta de posibilidades de progreso individual y la pérdida del pensamiento colectivo. (6) La migración se dio primero como resultado de la influencia del mercado y luego fue acicateada por la cercanía con la ciudad de Huanayo (la capital departamental), por el conflicto armado interno, y por los problemas económicos de las comunidades. Y (7) el conflicto territorial se da primero por la ausencia de actividades del Estado

en las comunidades, y se fortalece por la rivalidad entre Chongos Alto y Huasicancha. Finalmente, estos factores socio-ambientales han debilitado a la comunidad campesina como institución al afectar su organización interna, gestión y regulación del uso de sus recursos, y la representatividad de la comunidad fuera de su ámbito local a nivel social y ambiental. Esta investigación recomienda complementar este estudio mediante el análisis del control de los recursos hídricos y la evaluación de las capacidades productivas de las comunidades campesinas como elementos de conflicto.

## Agradecimientos

Los autores desean agradecer a las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto, por su participación en nuestra investigación. Asimismo queremos agradecer a las instituciones estatales, autoridades locales y a los representantes de los proyectos mineros estudiados. Se agradece al financiamiento de Fiat Panis Foundation y DAAD-BMZ, y el apoyo logístico de la Universidad Nacional del Centro del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

---

**Contribuciones de los autores:** conceptualización, M.R.Q.Z., C.O.Q.; metodología, M.R.Q.Z., C.O.Q.; análisis, M.R.Q.Z., C.O.Q.; investigación, M.R.Q.Z., C.O.Q.; redacción, M.R.Q.Z., P.S.R.H.; preparación del artículo, M.R.Q.Z., P.S.R.H.; revisión y edición, M.R.Q.Z., P.S.R.H.; visualización, M.R.Q.Z.; supervisión, M.R.Q.Z.

---

**Conflicto de intereses.** El manuscrito fue preparado y revisado con la participación de los autores, quienes declaran no tener algún conflicto de interés que ponga en riesgo la validez de los resultados aquí presentados.

---

## Referencias

- Adams, R., 1959. A community in the Andes: problems and progress in Muquiyauyo. University of Washington Press, Seattle, WA.
- Arellano-Yanguas, J., 2011. ¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú. Instituto de Estudios Peruanos; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima.

- Bebbington, A., 2007. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas : una ecología política de transformaciones territoriales. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.
- Burga, M., 1983. Sierra Central Peruana (1821-1870) una economía regional andina. *Allpanchis* 19, 1-21.
- Burneo de la Rocha, M., Chaparro Ortiz de Zevallos, A., 2010. Poder, comunidades campesinas e industria minera: el gobierno comunal y el acceso a los recursos en el caso de Michiquillay. *Anthropologica* 28, 85-110.
- Caballero Martín, V., 1981. Imperialismo y Campesinado. Instituto de Estudios Andinos, Lima.
- Castillo, M., del Castillo, L., Monge, C., Bustamante, M., 2004. Las comunidades campesinas en el siglo XXI: Situación actual y cambios normativos. Allpa, Lima.
- Castillo, P., Diez, A., Burneo, Z., Urrutia, J., del Valle, P., 2007. ¿Qué sabemos de las comunidades? Allpa Comunidades y Desarrollo, Lima.
- Castro-Sayán, D., 2014. Responsabilidad social empresarial, paternalismo y legislación. *Rev. Econ. Derecho* 6, 117-131.
- Chavez Alvarez, E., 2018. Estrategias de relacionamiento bajo el marco de la supervisión socioambiental del OEFA: El caso de la mina Quica y la comunidad campesina Santa Ana de Pacoyán. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Clifford, N., French, S., Valentine, G., 2016. Key methods in geography. 3<sup>rd</sup> ed. SAGE Publications, Londres.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú, 2003. Informe final. Lima.
- Conde, M., Le Billon, P., 2017. Why do some communities resist mining projects while others do not? *Extract. Ind. Soc.* 4, 681-697. DOI: 10.1016/j.exis.2017.04.009
- Congreso de la República del Perú, 1984. Ley 23853 - Ley orgánica de municipalidades. Lima.
- Congreso de la República del Perú, 1987. Ley 24656 - Ley general de comunidades campesinas. Lima.
- Congreso de la República del Perú, 1995. Ley 26505 - Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas. Lima.
- Congreso de la República del Perú, 2002. Ley 27795 - Ley de demarcación y organización territorial. Lima.
- Congreso de la República de Perú, 2004a. Ley 28258 - Ley de regalía minera. Lima.
- Congreso de la República de Perú, 2004b. Ley 28323 - Ley que modifica la Ley 28258. Lima.
- Contraloría General de la República, 2008. Programas Sociales en el Perú: Elementos para una Propuesta desde el Control Gubernamental. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Lima.
- Contreras, C., 1987. Mineros y campesinos en los Andes : mercado laboral y economía campesina en la sierra central siglo XIX. *Rev. Ecuat. Hist. Econ.* 1, 17-40.
- Damonte, G., 2013. Transformación de la representatividad política local en contextos extractivos a gran escala en los Andes peruanos. *Rev. Iberoam.* 241, 65-104.
- Damonte, G., Glave, M., 2016. Industrias extractivas y desarrollo rural territorial en los Andes peruanos Los dilemas de la representación política y la capacidad de gestión para la descentralización. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Lima.
- De Echave, J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Ricard Lanata, X., Tanaka, M., 2009. Minería y conflicto social. CBC; CIPCA; CIES; IEP, Lima.
- Defensoría del Pueblo, 2016. Vigésimo informe anual de la Defensoría del Pueblo. Lima.
- Diez Hurtado, A., 2011. Inversiones privadas y derechos comunales. *Tiempo de Opinión* 4, 22-31.
- Diez Hurtado, A., 2012. Nuevos retos y nuevos recursos para las comunidades campesinas. En: Diez Hurtado, A. (Ed.), *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA), Lima. pp. 21-35.
- Farje-Escobedo, J., 2016. Social program “Juntos” repercussions in the native communities Awajun of Imacita, Amazonas, Perú. *Conocimiento Para El Desarrollo* 7, 105-112.
- Friedman, J., 2001. Identidad, cultura y proceso global. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Gilvonio Pérez, J., 2009. Construcción social de comunidad y migración internacional en Usibamba: Un estudio sobre el impacto de los procesos de globalización en los Andes centrales del Perú. Tesis de doctorado. Wageningen University, Wageningen, Países Bajos.
- Grammont, H., 2007. Las organizaciones “campesinas” y la transición política en México (fuerzas y debilidades). *Observatoire des Amériques* 18, disponible en: <http://archipel.uqam.ca/id/eprint/9795>; consultado: noviembre, 2018.
- Hernández Carrera, R., 2014. La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuest. Pedag.* 23, 187-210.
- Instituto Geofísico del Perú (IGP), 2005. Diagnóstico de la Cuenca del Mantaro bajo la visión del cambio climático. Comisión Nacional del Ambiente (CONAM), Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2013. Resultados Preliminares IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/Resultados-FinalesIVCENAGRO.pdf>; consultado: noviembre, 2018.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018. Población en situación de pobreza aumentó en 375 mil personas en el año 2017. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/>

- poblacion-en-situacion-de-pobreza-aumento-en-375-mil-personas-en-el-ano-2017-10715/; consultado: Julio, 2018.
- Kohl, B., Farthing, L., 2012. Material constraints to popular imaginaries: the extractive economy and resource nationalism in Bolivia. *Political Geogr.* 31, 225-235. 10.1016/j.polgeo.2012.03.002
- Li, F., 2017. Desenterrando el conflicto : empresas mineras, activistas y expertos en el Perú.: Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Manacés Valverde, J., Gómez Calleja, C., 2013. La Verdad de Bagua Informe en minoría de la comisión especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua. Lima.
- Manrique, N., 1987. Mercado interno y región: la sierra central 1820-1930. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Lima.
- Maravi, L., 2013. Proceso de desarticulación de la comunidad campesina de cajas chico - Huancayo. Universidad Nacional del Centro del Perú, El Tambo, Huancayo, Perú.
- Marcos, J., 1994. Disolución de comunidades campesinas y dinámica municipio-comunidad. *Debate Agrario* 19, 87-109.
- Martinez-Alier, J., 2002. *The environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation.* Edward Elgar Publishing Limited, Cheltenham, UK. DOI: 10.4337/9781843765486
- Martínez Valle, L., 2002. *Economía política de las comunidades indígenas.* 2<sup>nd</sup> ed. Ediciones Abya-Yala; Instituto Latinoamericano de Investigaciones, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; OXFAM, Quito.
- Milan, A., Ho, R., 2014. Livelihood and migration patterns at different altitudes in the Central Highlands of Peru. *Clim. Dev.* 6, 69-76. 10.1080/17565529.2013.826127
- Minera Fresnillo Perú, 2016. El conflicto de intereses intercomunal: El caso del Predio Antapongo-Análisis Socio Político. Lima.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), 2018. Portal Web JUNTOS. Disponible en: <http://www.juntos.gob.pe/>; consultado: agosto, 2018.
- Ministerio de Energía y Minas (MEM), 1992. Decreto Supremo 014-92-EM - Ley General de Minería. Lima.
- Ministerio de Energía y Minas (MEM), 2008. Decreto Supremo 028-2008-EM - Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero. Lima.
- Municipalidad Distrital de Chongos Alto, 2013. Plan de desarrollo concertado distrital de chongos alto 2013 – 2021. Chongos Alto, Perú.
- Ortiz Quispe, C., 2018. Análisis de la organización comunal andina, un estudio de campo de las comunidades campesinas de Huasicancha y Chongos Alto- provincia de Huancayo, Junín, 2017. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Osorio, S., 2009. Las Comunidades Campesinas en la región Junín. Lima.
- Peña, A., 1998. Justicia Comunal en los Andes del Perú: el caso de Calahuyo. Fondo Editorial PUCP, Lima.
- Polanyi, K., 2001. *The great transformation: the political and economic origins of our time.* 2<sup>nd</sup> ed. Beacon Press, Boston, MA.
- Preciado Jerónimo, R., 2011. El agua y las industrias extractivas en el Perú: un análisis desde la gestión integrada de recursos hídricos. En: Urteaga, P. (Ed.), *Agua e industrias extractivas Cambios y continuidades en los Andes.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima. pp. 171-215.
- Presidente de la República del Perú, 2008a. Decreto Legislativo 1073 Decreto Legislativo que modifica el literal b) del artículo 10° de la Ley N° 26505, Ley de la Inversión Privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las Comunidades Campe. Lima.
- Presidente de la República del Perú, 2008b. Decreto Legislativo 1015 que unifica los procedimientos de las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva con las de la costa , para mejorar su producción y competitividad agropecuaria. Lima.
- Robles Mendoza, R., 2004. Tradición y modernidad en las comunidades campesinas. *Investigaciones Sociales* 8, 25-54.
- Salas Carreño, G., 2008. Dinámica social y minería : familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002). IEP Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Sánchez Aguilar, A., 2015. Migraciones internas en el Perú. Organización para las Migraciones (OIM), Lima.
- Szablowski, D., 2002. Mining, displacement and the World Bank: A case analysis of compania minera antamina's operations in Peru. *J. Bus. Ethics* 39, 247-273. 10.1023/A:1016554512521
- Tamagno, C., 2003. "Entre acá y allá" vidas transnacionales y desarrollo peruanos entre Italia y Perú. Tesis de doctorado. Wageningen University, Wageningen, Países Bajos.
- Trivelli, C., Escobal, J., Revesz, B., 2006. Pequeña agricultura comercial : dinámica y retos en el. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES); Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA); Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE); Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.
- Webb, R., 2013. Conexión y despegue rural. Universidad San Martín de Porres; Instituto del Perú, Lima.